



Instituto Municipal de Deportes
CUENCA

Excmo. Ayto de Cuenca
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

MARÍA MARTA MARTÍNEZ CASERO SECRETARIA GENERAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

CERTIFICA:

Que la Junta Rectora del Organismo Autónomo “Instituto Municipal de Deportes de Cuenca”, Sesión Extraordinaria, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, adoptó el siguiente acuerdo, según consta en el acta pendiente de aprobación:

“2º.- Adopción de acuerdo, si procede, de orden de inicio y aprobación del expediente de contratación de la prestación de los servicios de Escuelas Deportivas Municipales (18 lotes).

Se trata de un programa deportivo que se viene realizando desde hace varios años y está consolidado dentro de la programación de actividades que oferta el IMD, contando con un elevado número de participantes.

Se considera que la manera más apropiada de hacerlo es mediante la contratación externa de estos servicios, ya que Instituto Municipal de Deportes de Cuenca carece de servicios de esta naturaleza y no dispone de cualificación, ni medios suficientes para llevar a cabo el mismo.

Es necesario iniciar los trámites para proceder a una nueva adjudicación, ya que los contratos actuales finalizan en la presente temporada.

El expediente de contratación ha sido informado favorablemente por la Secretaria del Organismo Autónomo del Instituto Municipal de Deportes y por la Intervención General.

En atención a lo anterior, terminado el debate y sometido a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 5, (1 de la Vicepresidenta, 1 del representante del Grupo Municipal Socialista, 1 del representante del Grupo Municipal Cuenca Nos Une, 1 del representante del Grupo Municipal Popular, 1 de la representante del Grupo Municipal Cuenca en Marcha).

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

A la vista de la exposición efectuada, la **Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes**, según lo establecido en los artículos 9, apartado I) y 19 de los Estatutos del Instituto, por unanimidad, **ACUERDA:**

FECHA DE FIRMA:
09/06/2023
13/06/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
7695613AAA8CE44A38E0D653184805DAD8112020E

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
VICEPRESIDENTA

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
RODRIGUEZ PATINO MARIA ROSARIO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC25D177BBA0E2D284497





Instituto Municipal de Deportes
CUENCA

Excmo. Ayto de Cuenca
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

Primero.- La iniciación y aprobación del expediente para la contratación de la prestación de los Servicios de Escuelas Deportivas Municipales de:

- Lote 1: EDM Actividades en el medio acuático.
- Lote 2: EDM Fútbol.
- Lote 3: EDM de Baloncesto.
- Lote 4: EDM Fitness.
- Lote 5: EDM Voleibol.
- Lote 6: EDM Baile Español.
- Lote 7: EDM Gimnasia Rítmica.
- Lote 8: EDM Balonmano.
- Lote 9: EDM Zumba.
- Lote 10: EDM Fútbol Sala.
- Lote 11: EDM Atletismo.
- Lote 12: EDM Billar.
- Lote 13: EDM Patinaje.
- Lote 14: EDM Ajedrez.
- Lote 15: EDM Bádminton.
- Lote 16: EDM Rugby.
- Lote 17: EDM Bailes de Salón.
- Lote 18: EDM Tenis de Mesa.

Segundo.- La aprobación de los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas para la contratación de referencia.

Tercero.- La aprobación del gasto correspondiente, por importe de 484.342,43 euros/año, IVA incluido, conforme al siguiente desglose:

- Lote nº 1: **222.156,00** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 2: **49.952,43** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 3: **40.837,50** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 4: **29.415,10** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 5: **27.225,00** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 6: **18.500,90** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 7: **15.137,10** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 8: **13.612,50** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 9: **9.317,00** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 10: **8.385,30** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 11: **7.623,00** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 12: **6.860,70** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 13: **6.860,70** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 14: **6.098,40** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 15: **6.098,40** euros/año, IVA incluido.
- Lote nº 16: **6.098,40** euros/año, IVA incluido.

FECHA DE FIRMA:
09/06/2023
13/06/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
7695613AA8CE44A38E0D653184805DAD8112020E

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA GENERAL
VICEPRESIDENTA

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
RODRIGUEZ PATINO MARIA ROSARIO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC25D177BBA0E2D284497



Excmo. Ayto de Cuenca
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.

Lote nº 17: **5.590,20** euros/año, IVA incluido.

Lote nº 18: **4.573,80** euros/año, IVA incluido.

Consignación presupuestaria: documentos contables 220230000259 A, de 9 de marzo y 220239000001 A, de 3 de abril, partida presupuestaria 01 3400 22706, y compromiso plenario de créditos futuros del día 30 de marzo de 2023.

Cuarto.- Acordar la apertura del procedimiento licitatorio, tramitación ordinaria, procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación de valoración automática, con división en dieciocho lotes, sujeto a regulación armonizada y a recurso especial en materia de contratación, y demás trámites que sean precisos”.

Lo que expido para que surta los efectos oportunos, por orden y con el visto bueno del Secretario General Accidental, en Cuenca a fecha de firma electrónica.

HASH DEL CERTIFICADO:
F43A7942BA2CD8BE320C29C03689E73244E87A9E
7695613AA8CE44A38B0D653184805DAD8112020E

FECHA DE FIRMA:
09/06/2023
13/06/2023

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA GENERAL
VICEPRESIDENTA

NOMBRE:
MARIA MARTA MARTINEZ CASERO
RODRIGUEZ PATINO MARIA ROSARIO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC25D177BBA0E2D28497

